



# LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS COMPLEJOS Y DE OPORTUNIDADES:

NECESIDAD DE UNA VISIÓN SISTÉMICA, INTEGRADA Y HUMANIZADORA

**María Victoria Peralta Espinosa** / Premio Nacional de Ciencias de Educación 2019, Académica Universidad Central

**Berta María Espinosa Vásquez** / Directora OMEP-Chile

**Ivonne Fontaine Pepper** / Académica Universidad San Sebastián, Presidenta OMEP-Valparaíso

**Marcela Lara Catalán** / Académica Universidad de Playa Ancha, Centro de Estudios Avanzados

**Desireé López de Maturana Luna** / Académica Universidad La Serena, Vicepresidenta OMEP-Latinoamérica

**Mónica Manhey Moreno** / Académica Universidad de Chile

**Selma Simonstein Fuentes** / Académica Universidad Metropolitana, Presidenta OMEP-Chile

## ÍNDICE

---

Propósitos de la discusión	3
Consideraciones contextuales	4
Escenario educativo en tiempos de Covid	5
Algunas proyecciones	7
Desde la política pública	7
Desde la gestión	7
Desde el sistema escolar	7
Desde lo curricular y lo evaluativo	9
Síntesis proyectiva	9

## Propósitos de la discusión

En el último tiempo se han observado diversas perspectivas para enfrentar los escenarios complejos e inciertos que vivimos como ciudadanos/as, tanto por el <estallido social>, como por <la pandemia COVID-19>. Por cierto, planteadas todas con alturas de miras y con la finalidad de constituirse en aportes. No obstante, la situación actual requiere de miradas más integradoras, más situadas en la realidad de lo cotidiano y de lo que experimentan sus actores.

Desde este marco general, este documento constituye una invitación a las/os ciudadanas/os del país y, en particular, a las comunidades educativas de las diferentes instituciones que imparten educación -en sus diversas modalidades- y también a los profesionales del sector y a aquellos vinculados, a reflexionar sobre cuestiones que, desde lo educativo, contribuyan a poner a la persona en el centro de la atención.

Luego, y en atención a la formación inicial de este grupo de educadoras y académicas chilenas, el documento pretende potenciar la discusión desde los niños y niñas de la infancia temprana, grupo que resulta estratégico y necesario de atender en estos tiempos. Desde ahí, base de la pirámide educativa, se propone también la discusión para los demás niveles educativos, por cierto, hasta el universitario.

El análisis se inicia focalizando en las tensiones observadas en las distintas instancias educativas ante el cierre de los establecimientos y la instalación del trabajo y educación telemática, ello con el fin de poder proyectar iniciativas más planificadas, una vez que la etapa de confinamiento por la pandemia termine.

Concluye con una propuesta de acciones que contribuyan a gestionar la apertura gradual y segura de los centros educativos que permitan reorientar los procesos formativos de nuestros estudiantes, educadores, sus familias y la comunidad en general, en la fuerte convicción de que la educación es un derecho y como tal se debe centrar en el bien superior de los niños/as y estudiantes para aprender a vivir en un nuevo paradigma que debe ser necesariamente mejor que el que nos evidenció la pandemia.

## Consideraciones contextuales

En la actualidad vivimos un contexto complejo pero que otorga la posibilidad de repensarnos como sociedad y, por cierto, repensar la educación y el sistema escolar en su globalidad. Estos tiempos de pandemia y de confinamiento social nos sitúan en la necesidad de observar efectivamente la realidad y construir nuevos escenarios que pongan como foco a las personas, aspecto no siempre dispuesto en las iniciativas desarrolladas.

Desde ahí, cobra especial actualidad la idea de protección de los derechos de los niños y niñas y los derechos humanos en toda su perspectiva. Ya no son posibles paradigmas economicistas y poco humanizadores. No cabe duda, que esta pandemia del Covid 19 muestra lo frágil de un sistema escolar en cuanto a la vulneración de derechos de las personas y a la atención de las dificultades para encontrar apoyos que favorezcan el bienestar integral de las infancias.

Ha costado siglos avanzar en políticas internacionales y nacionales para la primera infancia. El gran hito lo marca la conferencia de Dakar (1990), la que reconoce que “el aprendizaje empieza con el nacimiento”, pero el gran acuerdo lo marca la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por Naciones Unidas en 1989 y ratificada por casi todos los países del mundo. Esta Convención es una referencia con la que se puede medir el trato de las naciones para con sus niños/as.

La Convención no solo ha permitido enormes mejoras en la protección y el aumento de los derechos de niños y niñas mediante políticas, programas y servicios, sino que también es un documento visionario que influye en la forma en que percibimos la infancia. Este tratado, remarcablemente amplio, no sólo incorpora pensamientos sobre los derechos de la infancia, sino que también exige que el mundo piense más profundamente sobre su posición como ciudadanos/as y, más ampliamente, sobre sus miradas. Solicita que consideremos de forma holística las vidas de niños y niñas y escuchemos sus propias perspectivas sobre los asuntos que les afectan, de manera integral e interrelacionada.

Los Estados firmantes de la Convención tienen la obligación de adoptar medidas administrativas, legislativas y de otra índole para hacer efectivos los derechos que les corresponden y deben darse las condiciones necesarias para que los niños, las niñas y sus familias puedan gozar y exigir el cumplimiento de ellos. Sin embargo, niños y niñas continúan experimentando una enorme desatención y violación de sus derechos por parte de instituciones responsables de su puesta en práctica y más aún en tiempos de pandemia.

La gran paradoja actual y que nos desafía a resignificar este acuerdo universal en el contexto de la pandemia mundial que hoy nos aqueja es que, si bien todavía no tiene un efecto masivo directo en niños y niñas desde un punto de vista estrictamente sanitario, también les afecta seriamente desde una perspectiva integral, de la alimentación, de la afectación de las familias por el sustento, en los aspectos psicológicos, en las tipologías de las formas educativas implementadas, en la convivencia entre pares, entre otras.

Esta pandemia no debe abordarse únicamente desde la enfermedad sino desde la comunidad y con alto sentido humanizador; en ello los profesionales de la salud han sido un modelo. Desde la educación se sabe que no es posible atender los aprendizajes de nuestros estudiantes de manera parcial. Se requieren entonces políticas que desde lo educativo o formativo atiendan sistémicamente todas las necesidades.

En el entendido que nuestra sociedad y sus líderes están en proceso de aprendizaje frente al actual escenario, el derecho a alimentación oportuna y nutritivamente adecuada se ve amenazado producto de la actual situación mundial por, básicamente, dos hechos esenciales: el primero se relaciona con el cierre de los centros educativos y, por lo tanto, la alimentación que recibía un grupo importante de estudiantes no se ha podido entregar de manera regular y no siempre se ha podido atender a los requerimientos en cantidad y calidad. Luego, muchas familias, especialmente aquellas en condición de alta vulnerabilidad, producto de las cuarentenas o por la pérdida de sus trabajos, no disponen de los recursos para alimentar a sus hijos/as.

Por otra parte, los ambientes hogareños se tornan amenazantes para niños y niñas al cambiar sus rutinas y cuando los/as adultos/as responsables de su cuidado ven su salud mental deteriorada por la situación social que están viviendo. Todo ello con la consiguiente generación de climas autoritarios de maltrato y abuso sin que niñas y niños puedan ejercer su derecho a opinar, participar, a ser escuchados libremente, afectando por cierto sus posibilidades de aprendizaje en un contexto donde las instituciones educativas siguen con sus rutinas formativas regulares dispuestas en etapa pre-pandemia.

Esto se vincula con la diversidad de propuestas de oportunidades de aprendizaje implementadas durante este periodo por las distintas instituciones que atienden a la primera infancia y a los estudiantes del sistema. Sin dudas, las respuestas han sido un tanto tardías, con mucho de improvisación y, en muchos casos, desatendiendo los saberes acumulados en torno a los procesos educativos para los diferentes grupos etarios. Lo más preocupante es que no se releva el interés superior de nuestros niños/as y estudiantes en dichas propuestas. Así, los principios pedagógicos han sido poco comprensivos y adecuados a los escenarios actuales, las acciones formativas se han diseñado desde una mirada adultocéntrica, desconociendo las potencialidades y realidades particulares de niños y niñas e invisibilizando modalidades, en las que nuestro país tiene experiencias interesantes como la radio comunitaria, los centros escolares en comunidad y con apoyo de tecnologías, la verdadera televisión educativa, por señalar algunos.

### **Escenario educativo en tiempos de Covid**

Considerando que resulta difícil para el sistema escolar abordar en toda su dimensión los desafíos que implica una pandemia, especialmente cuando esta emerge luego de una crisis social y económica como la que ha experimentado nuestro país desde fines del año pasado, es preciso reconocer y valorar la disposición y aportes de muchos profesionales que a lo largo del país y en condiciones adversas, han desarrollado la tarea formadora, muchas veces sin mayores orientaciones técnicas y humanas desde la propia institucionalidad.

El escenario actual a causa del Covid-19 es de una complejidad enorme. Educar en tiempos de pandemia en un país caracterizado por la inequidad constituye un enorme desafío, sobre todo considerando que gran parte de los niños, niñas y jóvenes no tienen las condiciones adecuadas para enfrentar las actividades de aprendizaje, precisamente porque no cuentan con los dispositivos tecnológicos y de conectividad que se requieren. Asimismo, porque sus hogares, familias y amistades han sido afectados por todas las variables derivadas de la condición de pandemia, esto es, cesantía, problemas sociales y psicológicos, entre muchos otros.

Luego, y valorando la implementación de clases virtuales implementadas por gran parte de las instituciones educativas –donde ella es posible por las características geográficas y por los recursos disponibles- no es menos cierto que este proceso ha sido poco planificado y real en cuanto a cómo funciona en terrenos, lo que ha complejizado la tarea docente y los aprendizajes escolares efectivos en nuestros estudiantes. En este marco, las voces de las familias como las del profesorado han cuestionado qué, cómo y cuánto podrán aprender niños/as y estudiantes a partir de las modalidades implementadas por jardines infantiles, escuelas, colegios, liceos y universidades. Entrar en la modalidad telemática o idear otra forma de educación a distancia exige a educadoras/es y profesores/as una reflexión y planificación previa sobre las adecuaciones que se deberán implementar para garantizar un aprendizaje situado y pertinente a como aprenden niños/as y estudiantes de acuerdo a sus peculiares características, teniendo como base de la discusión lo que es realmente relevante de aprender en estas circunstancias.

Lo anterior hace suponer que gran parte de las instituciones escolares encargadas de garantizar la educación para todos los/as estudiantes –párvulos/as, escolares, adolescentes y jóvenes han gestionado la realización de las clases o sesiones de aprendizaje desde una lógica administrativa más que educativa. Dicha gestión no siempre ha estado mediada por una planificación, monitoreo y evaluación oportuna y efectiva, lo que ha afectado a los actores involucrados.

La implementación de una educación en las actuales condiciones requiere mayor atención a una planificación integral de cualquier modalidad que se considere; así, hoy más que nunca es necesario precisar los contextos hogareños de niños/as y estudiantes y de los docentes, las condiciones de alimentación y bienestar emocional de las comunidades, particularmente de las instituciones públicas que concentran la mayor cantidad de estudiantes en condición de vulnerabilidad. Nuestro país tiene una vasta trayectoria investigativa que releva los factores que más inciden en la calidad de la educación desde la infancia; por ello llama la atención la poca visualización en las medidas implementadas.

Las instituciones educativas, a partir de los saberes acumulados, deben hacer enormes esfuerzos por alcanzar niveles de equidad que garanticen aprendizajes de calidad, a partir de los dispositivos que distinguen nuestro actuar: la planificación, implementación y evaluación.

Los intentos observados desde diversos niveles e instancias son variados: dotar de chips de mayor alcance a niños y niñas escolares y jóvenes, entregar guías de aprendizaje semanales, impartir clases virtuales utilizando plataformas digitales y televisión llamada educativa, entre otros aportes. Esto ha implicado grandes esfuerzos para el profesorado y las familias y por cierto para nuestros niños/as y estudiantes. Desde ahí surge la pregunta de a dónde queremos llegar o cuál es el propósito de forzar esta interacción remota, que jamás podrá reemplazar los aprendizajes que los niños y niñas pueden lograr desde, en y con su propio contexto. Darle valor al aprendizaje cotidiano, reduce enormemente la tensión.

Las experiencias de vida y de aprendizaje que los niños/as y estudiantes vivencian durante el período de confinamiento en el hogar deben ser analizadas y atendidas, su evaluación oportuna permitirá realizar las adecuaciones necesarias para propiciar experiencias equitativas y de calidad. Se han dispuesto -en algunos escenarios- actividades de aprendizaje para realizar en el hogar y documentos que fundamentan dichas oportunidades de aprendizaje, que pudieran ser interesantes siempre y cuando se cautele su real accesibilidad por parte de las familias y la mediación de un profesional que pueda orientar educativamente su implementación en las familias, evitando prácticas ajenas a lo eminentemente formativo. También es preciso evaluar la calidad educativa de dichas propuestas en un marco contextual diferente, donde urge ajustar los aprendizajes y saberes desde lo cotidiano.

Las medidas implementadas han contado con los aportes de grandes educadores, profesores y académicos que, desde sus respectivas especialidades y condiciones, contribuyen a una formación distinta, a la que no estaban acostumbrados ni preparados. Una vez más se ha demostrado que la fuerza del sistema escolar está en la calidad humana y profesional de sus profesores/as; por ello es urgente recoger sus miradas para tomar decisiones efectivas.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), en fecha reciente, presentó una propuesta que define y prioriza aquellos elementos que resulten centrales en cada núcleo de aprendizaje, estimándose que pueda representar un apoyo en los procesos de planificación y gestión de los aprendizajes de las comunidades educativas. Paralelamente, abre la posibilidad de trabajar integradamente distintas áreas y disciplinas, promoviendo la participación de las comunidades educativas en acciones pedagógicas que permitan pensar creativamente el currículum. Este 'currículum de emergencia' supone la generación de espacios de trabajo colaborativo y de profesionalización docente para garantizar que el estudiantado tenga un mismo < piso de saberes >, independientemente de si residen en el centro, norte o sur del país. Esta propuesta podría significar una oportunidad para articular en forma ascendente el sistema educacional chileno completo, siempre y cuando se precisen objetivos de aprendizajes susceptibles de abordar flexiblemente en las actuales condiciones y constituyan un real aporte a la formación de niños/as y estudiantes del sistema, aspectos poco observados en las propuestas de 'ajustes' presentados.

La alimentación dispuesta por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAE, no está llegando al total de niños/as y estudiantes y difiere en cantidad y calidad según sean las empresas a cargo de su distribución. Esto genera otra inequidad que debe ser atendida, pues si hay cesantía y dificultades para sostener el hogar, niños/as y estudiantes se resienten en su nutrición y, por ende, en sus aprendizajes.

Gran parte de los establecimientos educacionales se encuentran experimentando dificultades para asumir su tarea formativa. Lo más complejo han sido indudablemente los problemas económicos derivados de esta forma distinta de asumir la docencia. Se sabe de cierres de jardines infantiles, escuelas y colegios del sector privado y de las condiciones precarias en que se encuentran algunas instituciones de educación superior. Se hace necesario estudiar la situación de estos establecimientos a fin de proporcionarles un soporte jurídico y económico que les permita sortear esta crisis social producto de la contingencia nacional y mundial.

## Algunas proyecciones

Es difícil definir orientaciones sobre cómo superar lo que estamos experimentando, pero, por cierto, quienes somos educadores comprendemos que toda experiencia por negativa que sea ofrece oportunidades. Muchos deben ser los aprendizajes que recojamos de estos tiempos y cada comunidad educativa, sea esta de educación parvularia, básica, media o universitaria, deberá contribuir desde sus saberes, especialidades y capacidades para repensar el modelo social, económico y por sobre todo educativo que debemos definir una vez superada la urgencia sanitaria.

## Desde la política pública

Se hace necesario avanzar de manera sustantiva a la universalización de una educación de calidad, flexible y situada en las realidades cambiantes de nuestras comunidades. Interesa recoger la trayectoria que tiene la educación parvularia en centrarse en sus niños/as -a través de sus diversas modalidades presenciales y alternativas utilizando medios de comunicación y recursos locales que den pertinencia cultural a los programas. Ello permitiría desde ya, atender a los párvulos y estudiantes que están en sus hogares y a los que, por diversos motivos (edad, distancia, etc.), no pueden asistir a un centro educativo.

Se requiere con urgencia construir una política de calidad con enfoque de equidad efectivo, salir de las visiones etnocéntricas del enfoque verticalista de control, y sustentarse en la mirada y aspiraciones de los actores, teniendo los intereses, características y sentidos de niños, niñas y estudiantes en el centro de su actuar. En su operacionalización supone diversidad, flexibilidad, énfasis en lo esencial: formación de las capacidades humanas.

## Desde la gestión

Es necesario priorizar una gestión que efectivamente se anticipe a las problemáticas propias de los tiempos de manera de entregar respuestas oportunas y contextuales a las realidades de las comunidades. Los equipos de gestión de las instituciones vinculadas a la educación deben definir perspectivas comunes que permitan organizar y desarrollar un trabajo articulado que atienda con cierto nivel de celeridad la realidad de los niños y niñas y sus familias. Esto implica generar instrumentos diagnósticos que posibiliten caracterizar

las condiciones de las familias para apoyar los procesos educativos de niños y niñas y protocolos en lo que corresponda para los profesores confiando en su formación y reflexión profesional, entre otros.

Luego, es indispensable contar con información actualizada sobre las realidades personales y profesionales de los equipos de trabajo, reconociendo sus estados de salud física y mental, motivaciones para el trabajo, preparación para implementar dispositivos de aprendizaje en línea, entre otros escenarios. En esto, la determinación de protocolos específicos para atender formativamente a los niños y niñas resulta crucial para emprender distintas acciones curriculares que puedan implementarse, cautelando la salud mental y física de ellos, sus familias y los educadores/as y para gestionar los apoyos integrales para los niños y niñas en contextos adversos (salud, alimentación, higiene, entre otros).

## Desde el sistema escolar

Es necesario acentuar la coordinación de todos los ámbitos a nivel macro, fortaleciendo la autonomía de las propias comunidades. Este tiempo nos mostró que las decisiones estandarizadas y globalizadas no siempre ponen atención en los estudiantes y sus familias, volviéndose decisiones más administrativas que comprensivas. Velar por un enfoque de intersectorialidad real, para la atención integral de niños, niñas y estudiantes que permita un mejor aprovechamiento de los recursos, con foco en lo educativo para avanzar en la instalación de una educación pertinente a las realidades de cada comunidad, articulando desde la educación parvularia y a través de toda la trayectoria escolar las políticas educativas, nutriendo al sistema escolar en su conjunto, pero precisando las particularidades de la formación humana, con énfasis en sus principios y en valores como el bienestar, el autocuidado, el sentido de ciudadanía; la ética del cuidado y del bien común, el gozo por indagar, descubrir y aprender permanentemente.

En lo coyuntural, son fundamentales las coordinaciones con el Ministerio de Salud (MINSAL), ya que se requieren criterios comunes para todo el sub-sistema de educación parvularia y el sistema escolar en conjunto.

Para el posible retorno de la atención presencial, se requiere:

- Diseñar protocolos específicos que determinen criterios de selección del personal que transitoriamente debe ir a los centros educativos u hogares, para entregar kits de materiales o alimentos, definiendo formas de interacción seguras entre ellos, con las familias y, eventualmente, con niños niñas y estudiantes.
- Asegurar el regreso gradual y protegido a los espacios educativos. El nivel de educación parvularia y, en especial, los sub-niveles de Sala Cuna y Nivel Medio, deben ser los últimos en hacerlo de todo el sistema escolar, lo que se debe dar, cuando estén todas las condiciones de seguridad a la par de los materiales necesarios (alcohol-gel, mascarillas, guantes, etc.). En edades tempranas es imposible utilizar distancia social por las características propias de este grupo etario.
- Conformar una mesa de trabajo técnico-educativa entre las principales instituciones involucradas en la educación a nivel nacional que tenga representación amplia dentro del sistema escolar y sus especificidades. Esto en atención a definir criterios para el trabajo en las condiciones de inseguridad que van a existir mientras no se descubran las vacunas y antivirales que se necesitan. En particular, se precisa tomar decisiones situadas respecto a la cantidad de niños/as y estudiantes que pueden estar en los espacios educativos; formas de selección de la caracterización de las familias que necesariamente tendrán que priorizarse para la atención educativa; criterios de selección y turnos del personal de los centros educativos para cumplir las funciones definidas; definir

formas de ofrecer alimentación a la totalidad de los niños, niñas y estudiantes en condición de alta vulnerabilidad, tanto los que asisten como los que permanecen en casa, junto al apoyo educativo a ellos, en otros turnos, lugares o formas; enfatizar los objetivos que se consideran más relevantes para estos tiempos con énfasis en lo afectivo, en la contención y procesamiento en sus temores, inquietudes y deseos, focalizados en cómo experimentan posibles nuevos aprendizajes y experiencias producto de los contextos, empleando recursos educativos vinculados al arte, la naturaleza, la actividad física, lo lúdico y el descubrimiento y fortalecimiento personal y ciudadano en todas sus dimensiones.

- Disponer de iniciativas legales que permitan a los padres y madres atender a sus hijos e hijas el tiempo necesario antes de regresar a clases. Especial atención merece aquellas madres que finalizan sus postnatales legales y que no cuentan con las condiciones para dejar en casa a sus guaguas.



## Desde lo curricular y lo evaluativo

Las propuestas curriculares para el período pospandemia, junto con seguir atendiendo las necesidades más urgentes de niños, niñas, estudiantes y de sus familias, deben ir paulatinamente enfatizando los objetivos tendientes a construir una nueva sociedad, lo que debe ser común en todo el sistema educativo.

Debe ser un currículo de acogida más que de emergencia, que se centre en el bien superior de nuestros estudiantes, que los acoja amablemente desde la afectividad y desde sus requerimientos, priorizando contenidos más vinculados a sus cotidianidades, a su bienestar, a sus realidades en condición de emergencia actual y futura. Que la pandemia se constituya en una oportunidad para abordar integradamente y no de manera fragmentada una comprensión de este fenómeno (ciencias, artes, política, economía, etc.) desde el currículo escolar.

Desde una ética del cuidado ciudadano y afectivo de todos, las diversas comunidades educativas pueden proponer actividades para promover aprendizajes más sociales y que reconozcan efectivamente las necesidades contextuales y emocionales de todos los actores. Valorizar lo local, nuestros patrimonios humanos, naturales, culturales, sus diversidades, son nuestros nichos de la cotidianidad y sentidos más próximos.

Así, favorecer vínculos afectivos y de solidaridad con los compañeros/as y otros colectivos y la resiliencia como instancia efectiva para superar los actuales escenarios educativos. Generar actitudes de respeto ciudadano, autocuidado y cuidado de los otros, propiciar estilos de vida saludable y el goce de la naturaleza y del medio ambiental en general, pueden ser objetivos indispensables.

Es el momento de gestionar una planificación contextualizada, armónica y comunitaria que permita integrar saberes y objetivos relevantes y proyectivos para todos los actores del sistema y que se constituya en un dispositivo relevante para orientar los aprendizajes propios de los tiempos que vivimos.

Desde ahí una evaluación formadora cobra especial sentido en estos momentos. La naturaleza epistemológica de la evaluación propia del nivel de educación parvularia, permite abordar este aspecto desde el reconocimiento y valoración de los aprendizajes integrales que van construyendo niños, niñas y estudiantes con otros.

Lo evaluativo debe dar cuenta de estos procesos y de cómo cada niño, niña los asume y enfrenta. En este escenario, la observación de saberes y conductas puede constituirse en un eje movilizador de acciones específicas en atención a posibles necesidades que naturalmente pudieran surgir. No es tiempo de aplicar mediciones estandarizadas y menos reorientar instrumentos que fueron creados para fines distintos a los cuales hoy se quieren encuadrar.

## Síntesis proyectiva

La educación como perspectiva formadora y el sistema educativo como eje articulador debe poner como centro a sus actores. Debe ser una oportunidad para repensar el exceso de los contenidos del currículo nacional para vincularlo con el contexto natural, social y desarrollo científico y tecnológico, todo ello de manera coherente con un eje transversal que represente el ideal educativo que el país debiese re-definir. La articulación de los aprendizajes y el conocimiento integrado y holístico propio de la educación parvularia, es un referente para avanzar en la transformación del currículum escolar, históricamente fragmentado y disciplinario. Esto permitirá a todos/as los/as estudiantes desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, desde una perspectiva global, para ser participantes activos de una sociedad humana y naturalmente sostenible.

Aunque parezca obvio, centrar la mirada en los aprendizajes que niños niñas y estudiantes pudieran estar 'observando' desde sus particulares visiones, más que en la perspectiva adultocéntrica. Esto implica generar espacios de diálogos situados con ellos para conocer efectivamente cómo viven estos momentos. Además de contar con información precisa sobre aspectos metodológicos de la educación remota desde la visión y preparación de sus actores y desde su real aporte a los aprendizajes escolares, teniendo como sustento una formación ciudadana.

Todo lo anterior implica conformar comunidades de aprendizaje entre los diferentes actores vinculados a la educación desde los ciclos iniciales hasta los universitarios, considerando, hoy más que nunca, miradas interinstitucionales para enriquecer los desafíos formativos para la educación en el actual escenario. En definitiva, más que visiones pesimistas, se debe instalar la idea de los momentos actuales como una oportunidad para replantearse una educación con más sentido ciudadano y social.

¿Cómo la virtualidad suple los aprendizajes contextuales? ¿Cómo replanteamos un sistema educativo efectivamente más educador y, por tanto, más humanizador?.

Generar espacios de aprendizajes diversos constituye una oportunidad de remirar las necesidades educativas de niños, niñas y estudiantes, la educación remota puede ser una de ellas, pero no la única. Desde esta perspectiva, cobran actualización y sentido las modalidades no formales metodologías y que identifican al nivel de educación parvularia y sus metodologías (métodos de proyecto, métodos lúdicos e integrales, entre otros).

Propiciar actividades curriculares integradoras de saberes pero que aborden aspectos como la ciudadanía, el contexto natural, el desarrollo tecnológico y científico para el bienestar de las personas, aportes culturales y la historia local, como ejes troncales. Se debe fortalecer la autonomía, el afecto, la solidaridad, la empatía y el autocuidado.

El análisis profundo y contextualizado que como educadores/as podamos realizar, puede contribuir a articular políticas públicas sectoriales, acciones planificadas para enfrentar efectivamente estos momentos de altas complejidades para la humanidad. Entonces, resulta legítimo preguntarse: ¿Cómo la educación en su conjunto puede contribuir a la formación ciudadana para abordar la pandemia u otros escenarios? ¿Cómo se cautela una educación de calidad con equidad para niños, niñas y estudiantes, teniendo mayores certezas que sus entornos cercanos se desarrollen con perspectiva humanizadora? ¿Cómo generar instancias de articulación multisectorial para generar las condiciones lo más seguras posibles para que se minimicen los riesgos de contagio en los ámbitos laborales del personal profesional, técnico y administrativo de los establecimientos educacionales y de sus estudiantes?

Este documento pretende aportar a las discusiones que pudieran provocarse en las diversas comunidades educativas para proyectar decisiones oportunas y centradas efectivamente en nuestros niños/as y estudiantes del sistema educacional chileno.

# LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS COMPLEJOS Y DE OPORTUNIDADES:

NECESIDAD DE UNA VISIÓN SISTÉMICA, INTEGRADA Y HUMANIZADORA

Diseño y Diagramación / Claudia Aguilera Fernández / [caguilera@upla.cl](mailto:caguilera@upla.cl)

Corrección de Estilo / Patricia Arancibia Manhey / [parancib@upla.cl](mailto:parancib@upla.cl)

